	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código del formato: DG-A-P-114-F-001 Versión:03 Página **1** de **15**

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	150-SG-2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 1
CONTRATISTA/ASOCIADO:	DALCONS SAS

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**			**DÍAS:**	135 DIAS	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	157225	**FECHA** (DD/MM/AA)	17/07/25	**VALOR $**	252.767.925	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	756825	**FECHA** (DD/MM/AA)	29/10/25	**VALOR $**	252.767.925	

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X		15/04/26

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	29/12/25		
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	15/05/26

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	CONSTRUCTORA GILLI SAS ING. JAVIER ARTURO AYOLA
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	Nit. 901.304.579-6
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	189-SG-2025

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga		**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	X

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 33 de la Ley 938 de 2004, establece que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pertenece a la Rama Judicial y se encuentra adscrito a la fiscalía general de la Nación, como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

A su vez, el artículo 35 ibidem precisa que es misión fundamental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses.

En este entendido, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con fundamento en las funciones asignadas por la Ley 938 de 2004, el Acuerdo 08 de 2012 y demás normativa reglamentaria atinente a la materia, requiere para prestar un servicio óptimo en el ejercicio de su deber funcional, misional y de apoyo, de infraestructura adecuada con especificaciones técnicas cualificadas que permitan el correcto funcionamiento de sus diferentes laboratorios y unidades organizaciones conexas.

La sede Seccional Caldas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicada en la ciudad de Manizales, en la Carrera 27 No. 48-85, cuenta con aproximadamente nueve (9) años de construida y una edificación de 1.367 m², en la cual actualmente opera la Dirección Seccional Caldas, donde se prestan los servicios de Patología, Clínica y demás dependencias administrativas de la seccional.

De acuerdo con las condiciones actuales de la edificación y teniendo en cuenta su diseño arquitectónico, se identificó que el acceso al área de clínica por parte de funcionarios y usuarios se realiza mediante una rampa exterior, la cual presenta filtraciones de agua que se reflejan en el semisótano de la edificación. Esta situación reviste especial importancia, en consideración a que en dicha zona se encuentran ubicados los cuartos eléctricos, por lo que resulta necesario intervenir de manera prioritaria las afectaciones evidenciadas, con el fin de prevenir daños mayores derivados del contacto del agua con las instalaciones eléctricas.

De igual manera, y como consecuencia del tiempo de uso de la edificación, se evidencia desgaste en la pintura del área de fachada, así como deterioro en los acabados de la sala de necropsias. En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la prestación de los servicios medicolegales, se planteó la ejecución de actividades orientadas a la renovación de pisos y paredes en el área de morgue, así como la realización de reparaciones locativas y pintura en el área de fachada.

En ese sentido, y de conformidad con las funciones del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura, se definió la necesidad de ejecutar, entre otras, las siguientes actividades: reemplazo de la impermeabilización en el área de la rampa y parte del pasillo exterior de la edificación; reemplazo del acabado de piso en la rampa; pintura general en la sala de necropsias; pulida de piso en la sala de necropsias; destape de redes sanitarias taponadas de las mesas de necropsias; y reparación de humedades presentadas en los aleros de la fachada.

Con fundamento en lo anterior, se suscribió el Contrato de Obra No. 150-SG-2025, cuyo inicio se dio el 29 de diciembre de 2025, con el objeto de ejecutar las actividades de mantenimiento, reparación e intervención requeridas en la sede Seccional Caldas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 150-SG-2025, el 19 de enero de 2026 se suscribió el Otrosí No. 1, mediante el cual se realizó la aclaración de la fecha de terminación contractual, con el fin de precisar el plazo inicialmente pactado. Posteriormente, el 27 de febrero de 2026, se suscribió la Modificación No. 2 al Contrato de Obra No. 150-SG-2025, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución en cuarenta y cinco (45) días calendario, en atención a la necesidad de garantizar la adecuada culminación de las actividades contratadas.

Así mismo, en el marco de la ejecución del contrato de obra 150-SG-2025, el día 09 de abril de 2026 se suscribió el Otrosi No. 3, mediante el cual se prorrogo el plazo contractual hasta el 15 de mayo de 2026.

2. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Mediante oficio sin consecutivo de fecha 12 de marzo de 2026, el contratista remitió a la interventoría la relación de ítems no previstos, indicando:

(…)

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 150-SG-2025, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 1", nos permitimos hacer entrega formal de la relación de ítems no previstos (NP) identificados durante el proceso de ejecución del proyecto en la sede de Medicina Legal – Seccional Manizales, los cuales resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades requeridas y el adecuado funcionamiento de las áreas intervenidas.

En el cual realizo la entrega de la documentación para análisis de los NP1 A NP13.

Posteriormente mediante oficio sin consecutivo de fecha 31 de marzo de 2026, el contratista remitió a la interventoría la justificación de los NP13 A NP15

(…)

Por medio de la presente, me permito radicar las justificaciones técnicas y los estudios de mercado correspondientes a los Ítems No Previstos NP13, NP14 y NP15, identificados durante la ejecución del contrato de referencia, solicitando su revisión y aprobación para proceder con su ejecución.

3. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

Por medio del oficio GILLISAS-CI-189-SG-2025-082-2026 de fecha 10 de abril de 2026 suscrito por el Ing. Javier Arturo Ayola, la constructora GILLI SAS. Interventora del contrato No. 150-SG-2025, indica:

(…)

En desarrollo de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignados a esta Interventoría en el marco del contrato de obra No. 150-SG-2025 y Conforme al anexo técnico luego de revisada la documentación presentada por el contratista de obra, nos permitimos remitir a la Supervisión del contrato la consolidación de la información relacionada con los Ítems No Previstos (NP) y balance actualizado del contrato, soportada en los documentos técnicos y comunicaciones emitidas en el marco de la ejecución contractual.

(…)

Es importante resaltar que varios de los ítems aprobados responden a la necesidad de mitigar problemas de filtración originados por condiciones externas, así como a la reposición o adecuación de elementos afectados por dichas patologías. Asimismo, se incluyen actividades orientadas a garantizar la funcionalidad de equipos especializados y el cumplimiento de condiciones técnicas y sanitarias exigidas para la correcta prestación del servicio.

En consecuencia, y esta interventoría considera que:

- Las actividades cuentan con sustento técnico debidamente documentado.
- Se enmarcan en la necesidad de garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.
- Han sido revisadas y aprobadas por la interventoría en cuanto a su pertinencia y costos.

4. SOLICITUD AL ORDENADOR DEL GASTO

Analizada la solicitud presentada por el contratista, así como el concepto emitido por la Interventoría, y con el fin de garantizar la adecuada culminación de las actividades contractuales, se evidenció la necesidad de incluir ítems no previstos y efectuar ajustes técnicos identificados durante la ejecución.

Lo anterior se origina a partir del inicio de las actividades de demolición de acabados, durante las cuales se detectaron deficiencias en algunos elementos constructivos que no era posible identificar en etapas previas, toda vez que las condiciones reales se encontraban ocultas bajo los acabados de piso y muro. Estas situaciones evidenciaron problemáticas asociadas a posibles filtraciones y afectaciones a la infraestructura existente, lo cual hacía necesario intervenirlas para evitar riesgos funcionales en la edificación.

Adicionalmente, los equipos correspondientes a la sala de necropsias presentaron deterioro y daños durante el periodo comprendido entre la estructuración del proceso y el inicio de la ejecución física, lo cual generó la necesidad de realizar actividades de mantenimiento y reparación no contempladas inicialmente.

Así mismo, se identificó la necesidad de incorporar mayores cantidades de obra requeridas para el cumplimiento integral del objeto contractual, así como la disminución de algunas actividades inicialmente previstas. En particular, en el Capítulo III – Instalaciones Eléctricas, dichas variaciones obedecen a una priorización técnica de las intervenciones, a partir de la cual se determinó que algunos componentes eléctricos y de iluminación aún conservaban vida útil, razón por la cual se mantuvieron las condiciones existentes. Esto permitió enfocar los recursos en aquellas actividades que comprometían de manera directa las condiciones de la edificación. De igual manera, se priorizaron actividades asociadas al mantenimiento de las mesas de necropsias, en razón a que su adecuada operación resulta fundamental para la ejecución de la misionalidad del Instituto.

De igual manera, se precisa que el ítem 7.4 correspondiente a la membrana S327 debió ser reemplazado por el ítem no previsto NP16 – membrana DANOPOL HS 1.2, debido a la descontinuación de la membrana contractualmente establecida, situación que hizo necesaria la adopción de una alternativa técnicamente equivalente que permitiera dar continuidad a la ejecución de las actividades.

Se presenta a continuación la relación y justificación técnica correspondiente a las variaciones en las cantidades de obra, tanto mayores como menores, así como la inclusión de ítems no previstos, las cuales se derivan de la necesidad de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada ejecución de las actividades conforme a las condiciones reales encontradas en obra.

Mayores cantidades

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	DIFERENCIA	CANT. ACTUALIZADA	TIPO	JUSTIFICACION
1,3	Desmonte, adecuación y reinstalación de mesas de necropsias (VER ANEXO TÉCNICO).	UND	1,00	3,00	4,00	MAYOR	Fue necesario realizar mantenimiento a todas las mesas de necropsia debido al desgaste
1,4	Retiro de membrana impermeabilizante existente (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	132,00	71,00	203,00	MAYOR	Al realizar la demolición de acabado de piso se detectaron mayores áreas que requerían reparación de impermeabilización por lo cual se ampliaron las cantidades a intervenir
1,5	Demolición de piso existente (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	77,00	30,04	107,04	MAYOR	Al realizar la demolición de acabado de piso se detectaron mayores áreas que requerían reparación de impermeabilización por lo cual se ampliaron las cantidades a intervenir
1,9	Limpieza y desinfección con hipoclorito (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	180,00	8,89	188,89	MAYOR	Se realizo desinfección en un área adicional no prevista que lo requería
2,1	Sondeo de punto sanitario (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	4,00	5,00	9,00	MAYOR	Se realizo mantenimeinto preventivo a puntos sanitarios adicionales
5.1	Alistado de piso y pendientado en mortero impermeabilizado (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	115,00	71,00	186,00	MAYOR	Al realizar la demolición de acabado de piso se detectaron mayores áreas que requerían reparación de impermeabilización por lo cual se ampliaron las cantidades a intervenir
5.4	Suministro e instalación acabado de piso en gravilla lavada grano 1 (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	38,00	25,00	63,00	MAYOR	Al realizar la demolición de acabado de piso se detectaron mayores áreas que requerían reparación de impermeabilización por lo cual se ampliaron las cantidades a intervenir

5.6	Suministro e instalación de piso tablón de gres ref: latino de (20*20), y/o similar al existente. (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	32,00	41,00	73,00	MAYOR	Al realizar la demolición de acabado de piso se detectaron mayores áreas que requerían reparación de impermeabilización por lo cual se ampliaron las cantidades a intervenir
7.6	Suministro e instalación de membrana g476 (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	70,00	51,28	121,28	MAYOR	Al realizar la demolición de acabado de piso se detectaron mayores áreas que requerían reparación de impermeabilización por lo cual se ampliaron las cantidades a intervenir
7.7	Reparación de humedades en mampostería existente (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	41,00	70,62	111,62	MAYOR	La cantidades y áreas previstas a intervenir mediante el ítem 7,1 fue reemplazada con este ítem para su intervención
8.5	Suministro e instalación manguera flexometalica en acero inoxidable (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	3,00	1,00	4,00	MAYOR	Se incluyo el reemplazo de la manguera de la mesa de sépticos

Menores cantidades

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	DIFERENCIA	CANT. ACTUALIZADA	TIPO	JUSTIFICACION
1,1	Desmonte de aparatos sanitarios (VER ANEXO TÉCNICO).	UND	2,00	-1,00	1,00	MENOR	Al iniciar la ejecución del proyecto solo fue necesario reemplazar un aparato sanitario
1,6	Demolición acabado de muro en gravilla lavada (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	42,00	-13,68	28,32	MENOR	Al ejecutar las actividades técnicamente no fue necesario realizar la demolición de un tramo de acabado
1,7	Retiro y reinstalación de baranda en acero inoxidable (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-1,00	1,00	MENOR	Al ejecutar las actividades técnicamente no fue necesario realizar la demolición de un tramo de acabado por lo cual no fue

							necesario el desmonte de la baranda
1,8	Demolición de placa de piso en concreto (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	7,00	-7,00	0,00	MENOR	Una de las mesas de necropsia presentaba taponamiento el cual fue solucionado únicamente con el sondeo mecánico realizado por lo cual no fue necesario realizar trabajos de demolición y reemplazo de acabado de piso
3.1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	3,00	-3,00	0,00	MENOR	Priorización a la intervención de la morgue y a la necesidad de optimizar recurso. Por tal motivo se excluyó.
3.2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-2,00	0,00	MENOR	La seccional caldas mediante el personal de mantenimiento ya había efectuado el reemplazo del elemento
3.3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-2,00	0,00	MENOR	La seccional caldas mediante el personal de mantenimiento ya había efectuado el reemplazo del elemento
3.4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-2,00	0,00	MENOR	Priorización a la intervención de la morgue y a la necesidad de optimizar recurso. Por tal motivo se excluyo.
3.5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-2,00	0,00	MENOR	El elemento se encontraba en condiciones técnicamente aceptables; sin embargo, debido a la necesidad de priorizar otras intervenciones, fue excluido.
3.6	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	4,00	-4,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
3.7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	12,00	-12,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.

3.8	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tapa ciega en acero inoxidable (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	5,00	-5,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
3.9	Desmonte de luminaria de incrustar existente 30x120cm tubo fluorescente T8 de 2x32W (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	107,00	-107,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
3.10	Desmonte de luminaria panel circular led existente circular 18-25W(VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	138,00	-93,00	45,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
3.11	Desmonte de luminaria de sobreponer existente 120cm tubo fluorescente T8 de 2x32W (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	41,00	-4,00	37,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
3.12	Suministro e Instalación de luminaria tipo aplique media luna potencia aproximada de 60 W (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	3,00	-3,00	0,00	MENOR	En el mercado, este tipo de aplique ya no se encuentra disponible; por tal motivo, es necesario realizar su reemplazo total, lo que genera un ítem no previsto
3.13	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 36W hermética IP65 (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	62,00	-62,00	0,00	MENOR	Las luminarias especificadas corresponden a referencias que, se encuentran disponibles únicamente bajo fabricación especial, lo cual implica mayores tiempos de entrega. Considerando la premura en la ejecución del proyecto , se considera técnicamente viable su reemplazo por luminarias LED redondo, con potencia equivalente a las existentes y un grado de protección mínimo IP40
3.14	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 27W hermética (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	76,00	-76,00	0,00	MENOR	Las luminarias especificadas corresponden a referencias que, se encuentran disponibles únicamente bajo fabricación especial, lo cual implica mayores tiempos de entrega. Considerando la premura en la ejecución del proyecto , se considera técnicamente viable su reemplazo por luminarias LED redondo, con potencia equivalente a las existentes y un grado de protección mínimo IP40

	3.15	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel stil led backligh 30X120cm 40W, 4000K-6500K, 4029lm, IP65 montaje incrustar o sobreponer(VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	76,00	-39,00	37,00	MENOR	En formulación inicial del proyecto, se contempló la intervención de áreas como la planta eléctrica, el cuarto de transformador, el cuarto de bombas y el parqueadero, bajo el supuesto de condiciones de humedad, presencia de contaminantes y altos niveles de polvo, asociados principalmente a la cercanía con la PTAR y al tránsito constante de vehículos en espacios cerrados. No obstante, debido a la redefinición de prioridades y a la necesidad de optimizar recursos, se determinó que dichas intervenciones no hacían parte del alcance prioritario del proyecto
	3.16	Desmonte, limpieza, desinfeccion mantenimiento y reinstalacion luminaria panel circular led existente circular 18-25W (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	3,00	-3,00	0,00	MENOR	Todas la iluminación se cambio
	3.17	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 1" para circuitos alimentadores y derivaciones de bandeja portacables (VER ANEXO TÉCNICO).	ML	17,00	-17,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
	3.18	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 3/4" para circuitos alimentadores y derivaciones de bandeja portacables (VER ANEXO TÉCNICO).	ML	15,00	-15,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
	3.19	Suministro e instalación de conductores, cable de cobre trenzado calibre 3x12 AWG LSZH fase roja (VER ANEXO TÉCNICO).	ML	15,00	-15,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.

3.20	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de baterias para para sistema detección de incendios (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	40,00	-40,00	0,00	MENOR	Se contemplaba para áreas diferentes de la morgue, pero debido a la priorización de morgue se excluye.
4.1	Suministro e instalación acabado de muro en gravilla lavada grano 1 (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	42,00	-13,40	28,60	MENOR	Al ejecutar las actividades técnicamente no fue necesario realizar la demolición de un tramo de acabado
5.3	Placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	7,00	-7,00	0,00	MENOR	Una de las mesas de necropsia presentaba taponamiento el cual fue solucionado únicamente con el sondeo mecánico realizado por lo cual no fue necesario realizar trabajos de demolición y reemplazo de acabado de piso
5.8	Suministro e instalación de piso en tablón de granito vibro prensado de 0.30 m. x 0.30 m. ó 0.33 m. 0.33 m. a junta perdida (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	7,00	-7,00	0,00	MENOR	Una de las mesas de necropsia presentaba taponamiento el cual fue solucionado únicamente con el sondeo mecánico realizado por lo cual no fue necesario realizar trabajos de demolición y reemplazo de acabado de piso
7.1	Reparación de humedades en mampostería existente (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	25,00	-25,00	0,00	MENOR	Al iniciar la ejecución física se determino que el avance de la humedad era mayor al inicialmente visualizado al proyectar el presupuesto por lo cual las áreas a intervenir se realizaron con el ítem 7.7
7.4	Suministro e instalación de membrana s327 12mm (VER ANEXO TÉCNICO).	M2	62,00	-62,00	0,00	MENOR	El fabricante de la membrana especificada durante el periodo de estructuración del proceso y el inicio físico del proyecto descontinuo la membrana especificada por lo cual se tuvo que analizar una membrana con especificaciones similares para reemplazar este ítem
8.1	Suministro e instalación de orinal blanco de entrada superior (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-1,00	1,00	MENOR	Al iniciar la ejecución del proyecto lo fue necesario reemplazar un aparato sanitario

8.2	Suministro e instalación de grifería lavamanos institucional con sensor (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	2,00	-1,00	1,00	MENOR	La seccional caldas mediante el personal de mantenimiento ya había efectuado el reemplazo de una grifería
8.4	Suministro e instalación de lavamanos quirúrgico de dos puestos accionamiento con pedal (VER ANEXO TÉCNICO).	UND.	1,00	-1,00	0,00	MENOR	Al iniciar la ejecución del proyecto se detecto que otro lavamanos presentaba daños similares por lo cual se decidió efectuar un mantenimiento correctivo a los dos aparatos

Ítems no previstos

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	DIFERENCIA	JUSTIFICACION
NP1	Pañete en mortero impermeabilizado, con Malla de refuerzo tipo vena	M2	28,62	Al realizar la demolición del acabado de muro en rampa se observaron juntas frías en los elementos estructurales que al realizar contracciones térmicas permitían el ingreso de agua al interior de la edificación lo que hace necesario la instalación de un mortero impermeabilizado reforzado para evitar filtraciones en esa zona
NP3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Mesa de Necropsia - Incluye revisión de sistema de elevación hidráulica (gatos), renovación de rodadura (ruedas, frenos y soporte giratorio), ajuste de estructura metálica y lubricación integral para su correcto funcionamiento.	UND	4,00	Al iniciar los trabajos en morgue se detectó que las mesas de necropsias no estaban funcionando correctamente en cuanto a su sistema mecánico por lo cual es necesario realizarle mantenimiento
NP4	Repulida de media Caña en granito	ML	184,00	Durante las labores de pulido de piso se visualizó la necesidad de incluir la mediacaña debido al desgaste que presentaba
NP5	impermeabilización emulsión asfáltica	ML	100,00	Al realizar la demolición del acabado de muro en rampa se observaron juntas frías en los elementos estructurales que al realizar contracciones térmicas permitían el ingreso de agua al interior de la edificación lo que hace necesario sellar linealmente estas juntas con mortero y emulsión asfáltica

	NP6	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.6 m x 0.6 m, con Geotextil y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" . Incluye excavación.	ML	18,00	Al realizar la demolición del acabado en la zona contigua al predio del hospital se pudo visualizar que por el muro de cerramiento se presentaba ingreso de agua en el semisótano causado por la deficiencia en la impermeabilización del muro por lo cual es necesario impermeabilizar el muro e instalar un filtro para conducir las aguas y evitar su ingreso constante a la edificación o tener afectaciones posteriores por las cargas hidrostáticas	
	NP7	suministro e instalación de luminaria tipo guía escalera 2w 3000k rede gris P0041	UND	10,00	Se remplaza la contractual porque en el mercado ya no se encontraba disponible	
	NP8	suministro e instalación de manto impermeabilizante con foil de aluminio de 3mm, incluye resane de fisuras, imprimación con emulsión asfáltica	M2	40,00	Al realizar la demolición del acabado en la zona contigua al predio del hospital se pudo visualizar que por el muro de cerramiento se presentaba ingreso de agua en el semisótano causado por la deficiencia en la impermeabilización del muro por lo cual es necesario impermeabilizar el muro e instalar un filtro para conducir las aguas y evitar su ingreso constante a la edificación o tener afectaciones posteriores por las cargas hidrostáticas	
	NP9	suministro e instalación de Flanche en lámina galvanizada cal. 26 d/ hasta 0.30 m. Incluye epóxico igual o similar a sikaflex 1ª	ML	78,90	Al iniciar los trabajos se visualizo que en los aleros de fachada no existían flanches o goteros que evitaran que el agua lluvia afectara los antepechos por lo cual es necesario su instalación	

	NP10	Reparaciones lineales en mampostería con mortero 1:3 e impermeabilizante	ML	100,00	Al realizar la demolición del acabado de muro en rampa se observaron juntas frías en los elementos estructurales que al realizar contracciones térmicas permitían el ingreso de agua al interior de la edificación lo que hace necesario sellar linealmente estas juntas con mortero y emulsión asfáltica
	NP11	Suministro e instalación de luminaria 18 w tipo panel led redondo de incrustar o sobreponer IP20	UND	43,00	Las luminarias contractuales, se encuentran disponibles únicamente bajo fabricación especial, lo cual implica mayores tiempos de entrega. Considerando la premura en la ejecución del proyecto , se genera un no previsto que cumple con la necesidad.
	NP12	Suministro e instalación de luminaria 12 w tipo panel led redondo de incrustar o sobreponer IP20	UND	20,00	Las luminarias contractuales, se encuentran disponibles únicamente bajo fabricación especial, lo cual implica mayores tiempos de entrega. Considerando la premura en la ejecución del proyecto , se genera un no previsto que cumple con la necesidad.
	NP13	mantenimiento preventivo y correctivo de lavamanos quirúrgico de acero inoxidable con accionamiento en pedal y sistema antirretorno para área de morgue - incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	Al iniciar la ejecución del proyecto se detectó que otro lavamanos presentaba daños similares por lo cual se decidió efectuar un mantenimiento correctivo a los dos aparatos
	NP14	Mantenimiento preventivo y correctivo de ducha de emergencia combinada horizontal-vertical con lavaojos integrado y accionamiento con pedal - área de morgue forense - incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	Al iniciar la ejecución del proyecto se detectó que la ducha de emergencia presentaba un deterioro considerable que podría comprometer su funcionamiento en una emergencia por lo cual fue necesario la inclusión del mantenimiento del elemento
	NP15	Suministro e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	20,00	En el consultorio 1 de la seccional por las fuertes lluvias colapso parte del cielo raso en una de las zonas en las cuales no se ha reparado la impermeabilización

NP16	Suministro e instalación de membrana DANOPOL HS 1.2	M2	80,00	El fabricante de la membrana especificada durante el periodo de estructuración del proceso y el inicio físico del proyecto descontinuo la membrana especificada por lo cual se tuvo que analizar una membrana con especificaciones similares para reemplazar este item

Con el fin de dar claridad a las variaciones presentadas durante la ejecución contractual, a continuación, se presenta el cuadro resumen presupuestal de mayores y menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos, en el cual se refleja la incidencia económica de dichas variaciones, permitiendo evidenciar el balance general del contrato, la compensación entre ítems y la utilización de los recursos disponibles sin generar adición presupuestal.

VALOR CONTRACTUAL	**$**	**252.767.925,00**
VALOR OFERTA ECONOMICA	$	238.771.462,00
MAYORES CANTIDADES	$	33.666.945,00
MENORES CANTIDADES	$	92.195.313,00
ITEMS NO PREVISTOS	$	72.524.628,00
VALOR ACTUALIZADO	**$**	**252.767.722,00**

Se deja constancia que el balance e inclusión de estos ítems no genera adición al valor del contrato, toda vez que se financian con el presupuesto disponible resultante de la diferencia entre el valor adjudicado y la oferta económica presentada por el contratista, el cual fue destinado para cubrir los ítems no previstos requeridos durante la ejecución.

En consideración de lo anterior, esta Supervisión considera técnica y procedente la inclusión y aprobación de los ítems no previstos, así como los ajustes en mayores y menores cantidades, de conformidad con el análisis efectuado por la Interventoría, los cuales se estiman necesarios y proporcionales para la adecuada culminación del objeto contractual.

No obstante, se precisa que la presente solicitud se eleva con fundamento en las razones expuestas por el contratista y avaladas por la Interventoría, sin perjuicio de los resultados del proceso administrativo sancionatorio que actualmente adelanta la Entidad, el cual podrá determinar la existencia o no de un eventual incumplimiento contractual. En consecuencia, el trámite de esta modificación en ningún caso podrá interpretarse como una exoneración, amnistía o renuncia por parte de la Entidad frente a posibles incumplimientos relacionados con los cronogramas de obra inicialmente pactados, los cuales serán objeto de análisis dentro del procedimiento correspondiente.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

(LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA, realizará un análisis sobre el estado actual del contrato/convenio), incluyendo el cumplimiento de obligaciones, plazo y condiciones técnicas de bines, obras o servicios contratados.

Obligaciones Contractuales	**Generales**	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Contratista contenidas en el Anexo 4 Minuta del Contrato.
	Especificas	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Cláusula 10 – Obligaciones Específicas del Contratista contenidas en el Anexo 4 Minuta del Contrato
Plazo	El plazo de ejecución es hasta el 15 de mayo de 2026	

Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	EL INSTITUTO pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior. El último pago se realizará contra la liquidación del Contrato. El texto completo de la forma de pago se encuentra contenida en la Cláusula 8 – Forma de Pago contenida en el Anexo 4 Minuta del Contrato

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2026-01-06								X	60 días	252.767.925
2	2026-02-27	x								105 días	252.767.925
3	2026-04-09	x								135 días	252.767.925

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 252.767.925
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR REDUCCIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 252.767.925
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$ 0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 252.767.925
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor [] Supervisor [X] justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	Ing. WILSON DARIO TORRES GOMEZ
CARGO	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

ING WILSON DARIO TORRES GOMEZ
Profesional Universitario - Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura -SAF

Proyectó: Wilson Dario Torres Gomez – Profesional Universitario Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Revisó: Wilson Dario Torres Gomez – Profesional Universitario Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Aprobó: Wilson Dario Torres Gomez – Profesional Universitario Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

ANEXOS DE LA SOLICITUD

1. Balance de mayores y menores cantidades e inclusión de NP en dos (2) folios
2. Análisis de precios unitarios ítems no previstos dieseis (16) folios
3. Balance en Excel en un (1) folio
4. Justificación ítems no previstos NP1-NP12 Y NP16 en siete (7) folios.
5. Justificación ítems no previstos NP13, 14 Y NP15 tres (3) folios.
6. Aprobación interventoría ítems no previstos y balance contractual en dos (2) folios
7. Cotizaciones de insumos en cincuenta y cuatro (54) folios